



JUÁREZ INDEPENDIENTE
HEROICA Cd. JUÁREZ, ADMINISTRACION 2016 - 2018

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS
OFICIO No. 084/2017

Cd. Juárez, Chih., a 25 de Enero de 2017.

**DIRECTORES GENERALES,
DIRECTORES DE AREA,
SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE.-**

Por este conducto me permito informar a Ustedes que a partir de la fecha se estarán recibiendo en la Dirección de Ingresos, las solicitudes de los empleados municipales que deseen hacer el pago del impuesto predial vía nomina, de las propiedades que se encuentren registradas a su nombre.

Dichas solicitudes deberán ser ingresadas antes del día 30 de Enero para respetar los descuentos correspondientes al mes en curso.

Aquellas solicitudes que se ingresen después y hasta el 15 de Febrero, solo les corresponderá el descuento al mes de Febrero.

Lo anterior únicamente aplica a **Predial sin adeudos** y el descuento se realizará en 3 o 5 decenas máximo.

Sin otro particular al respecto, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR FERNANDO RETANA MORALES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS



2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

WWW.JUAREZ.GOB.MX

AV. FRANCISCO VILLA 450 NTE. COL. CENTRO - JUÁREZ CHIHUAHUA MÉXICO - C.P. 32000 - TEL +52 (656) 737 0000